

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 101 Lunes 1 de junio de 2009 Pág. 20083

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18661 DESARROLLOS PROFESIONALES ALBÉNIZ, S.L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 74/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Martín Gascón, contra Desarrollos Profesionales Albéniz, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 31-05-2009 por importe de 9.957,92 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090040145-1